

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.974

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 7 DE ABRIL DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## DOMINGO DE PASION.

Si abrimos el Evangelio del día, que es de San Juan, por el cap. 8.º, nos encontramos con unas palabras del Maestro Divino llenas de luz vivísima, como emana del Entendimiento Divino encarnado en el mundo para enseñar al hombre, y son estas: "¿Si digo verdad, por qué no me creéis?"

Hablaba el Señor con los judíos de una manera admirable, les había expuesto doctrina sublime, y aun confirmada había en ocasiones mil y por múltiples modos la verdad de sus palabras; y sin embargo el pueblo judío acusa de falso y aun de blasfemo á aquel Dios hombre que con derecho pudo acriminar la insensatez de su pueblo diciendo: "Si no hubiera venido á vivir entre ellos y no les hubiese hablado, tendrían alguna excusa, pero hoy son inexcusables." Los judíos no creyeron en el Cristo, por mas que él les probase por evidente modo su misión, porque estaban pervertidos en su corazón y en su cerviz; como les dice el profeta, ó como diríamos nosotros, porque su inteligencia se había pervertido culpablemente por el error, y su voluntad se saturaba en la ponzoña del crimen.

Ocorre preguntar ¿hay todavía entre nosotros, en el pueblo de Dios algunos hombres, que arrastrados por iguales móviles, rechazan al Cristo y su Religión? Y la experiencia diaria contesta en seguida en sentido afirmativo. ¿Cuántos son á la verdad los hombres que figuran en el número de los sabios! ¿Cuántos los hombres sin estudio! ¿Cuántos, an fin, los niños de doce á trece años, á quien el profesor de gramática tiene bondadosamente que regular el certificado de aprobación en el estudio del latín, y en el de geografía hacerse el sordo para no oír que el Volga riaga la Australia; y sin embargo, discuten en magistral tono la existencia de Dios, su Providencia, la existencia del alma, y se rien de los misterios mas sublimes, y niegan rotundamente la existencia de otros premios y castigos, la facultad de absolver los crímenes que con harta frecuencia cometen; motejando y rechazando la Religión, su Fundador Divino y cuanto á ella pertenece y se ordena!

En el mundo hay muy poca lógica; se habla mucho y piensa poco, y sobre todo en este siglo XIX, padre de proclamos ingenios, hay sin embargo una falta de sinceridad que asombra. Así que no es extraño encontrar en la tertulia de un café hombres y niños que han aprendido de memoria hechos menos buenos de algun que otro Ministro de la Religión, y de aquí por una deducción que envidiaría Aristóteles y Santo Tomás, sacan como consecuencia legítima que todo es mentira, embrollo y hulezas de este estilo.

Hoy encontramos gentes que niegan la Providencia Divina, y si algun gracioso

les pregunta que entienden por Providencia, se ven confundidos; y despues de mil apuros salen con un disparate que haría reír al mas lerdo en el estudio de la ética.

Y no hablemos de la Santísima Trinidad, ni del Sacramento Augusto, ni de Encarnación; porque como ni entienden, ni saben, ni jamás palabra oyeron de las que forman la urdimbre ó fundamento de estos estudios, y por ende desprecian y tienen en poco al infeliz mortal que se atreve á pronunciar estas bagatelas propias de los siglos antediluvianos, inventadas por sacerdotes y capaces solo de fascinar á custro viejos, pero imposibles de tomar carta de vecindad en la ciencia de nuestros tiempos, formada y adquirida en la reunión del casino y bajo la dirección de algun maestro que en sus buenos tiempos, cuando cursaba medicina ó veterinaria, oyó de algun profesor, sobrado de perversidad y falto de conocimiento, que las ideas religiosas sirvieron de algo en su tiempo para reunir á los hombres que vagaban cual fieras en el desierto, pero que hoy solo sirven para entorpecer la marcha del progreso y retardar el adelanto de la ciencia verdadera, libre, gracias al esfuerzo humano, de las ligaduras clericales con que la uncieran un Agustin, un Tomás de Aquino, un Bossuet, Sechi, Balmes y Fray Ceferino.

Dejo para otras ocasiones el formar discusión sobre algunos puntos concretos de la teología y filosofía cristiana para proponer hoy tan solo tres ó cuatro preguntillas que desearia me contestaran algunos jóvenes ignorantes con pretensiones de viejos sabios, y esos hombres que debieran estudiar algo de lógica antes de comprometerse á hacer una regular plancha al entablar discusión seria.

¿Qué opina un sabio de este orden cuando abre los ojos y vé la Iglesia establecida de Occidente á Oriente y de Norte á Sur? ¿Qué contesta cuando recorre las cinco partes del mundo, y por doquiera encuentra encuentra el culto cristiano y adoradores, que de distinta raza, de varia costumbre, temperamento y condición, se unen en espíritu para adorar á un Dios hombre que murió como hombre en un cadalso de ignominia, que encomienda la propagación de su doctrina á doce pescadores, con la misma instrucción ni más ni menos que la que tienen los molineros de nuestro rio, que asegura con un aplomo invencible que su doctrina se extendería por todo el mundo, y que en efecto así se realiza y cumple? Vamos á ver. Hoy nos admira encontrar un genio que estudia y resuelve el problema de la navegación submarina. ¿Pero qué diríamos si en la populosa ciudad de Londres entrase hoy un pescador del rio Guadalquivir, y con su natural rudeza, sin un céntimo de que disponer, y sin más armas que su palabra, convenciese á la gente de ese gran pueblo de que todo cuanto creían, sabían y se ha-

blaba escrito era inexacto, y viéramos los sabios y escritores seguir á este hombre venerarle y perder muchos de ellos su vida y fortuna en defensa de la convicción á que les llevara el nuevo apóstol?

¿Qué pueden decir al ver un pueblo entero, el más rico sin duda en los tiempos anteriores al cristianismo, cuyos descendientes tienen hoy por medio del oro el féudo de nuestra Europa, sin rey, sin nación, sin templo, y solo porque así se le dijo que estaría para siempre aquel hombre á quien ese mismo pueblo crucifica? ¿Dónde están los esfuerzos del Emperador Juliano? ¿Qué hacen los poderosos judíos de nuestro siglo, que no convocan su gente, y forman nación, y levantan altar y tienen rey para desmentir á Cristo y á sus apóstoles? ¿Dónde están aquellos perseguidores implacables del cristianismo, que aseguraban su pronta ruina, que gastaron dinero y tiempo en tan infeliz negocio; y sin embargo, vano empeño, la religión subsiste, y al toque de la campana muchos hombres, de entre ellos muchos sabios, acuden para arrodillarse ante aquel crucificado?

"Asistimos;—decía un profesor no há mucho en nuestra Córdoba—á la agonía de esa fórmula que se llama Iglesia Católica, nuestros hijos asistirán á sus funerales." No recuerdo si hubo muchos asistentes en los funerales de tan peregrino ingenio, porque no recuerdo si se le hicieron; lo que sí todos vemos que la agonía de la Iglesia vá larga, y que al presente trazas lleva de agonizar para cuando agonice el mundo. Y podemos creer, por lo que se vé, que cuando ella muera no hay ya un humano que pueda celebrar sus funerales.

¿Y qué se responde al ver los sucesores de aquel pescador, de aquel pequeño mortal, que entró en Roma y la convirtió para siempre al cristianismo, extender su mano para pedir auxilio á los hombres y ver á estos mismos que se apresuran á depositar en las manos de ese anciano, que llaman Pontífice, la prueba de su amor y respeto? ¿Qué se responde al ver en pleno siglo XIX puesto por árbitro de graves intereses internacionales un anciano preso y sin más importancia que la que presta el ser sucesor de Pedro y Vicario de Cristo Crucificado? ¿Hubo, hay en la tierra príncipe alguno más glorioso que lo que hoy es León XIII? ¿Fue ni es rey alguno objeto de distinciones tantas? Pensemos solamente sobre estos hechos, y quedaremos convencidos de que en esa Religión, en la Iglesia Cristiana, hay algo no común, algo que no es del hombre, y que prueba la verdad, la veracidad de su doctrina; doctrina que nos dice constantemente: "¿Si digo verdad, por qué no me creéis?" No hay respuesta; que la dén los que, teniendo por sabios, no quieren creer.

Fé y razón.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las tres. Léense cuatro enmiendas del general Primo de Rivera al proyecto de ley constitutiva.

El Sr. Cuesta pide al gobierno que, con preferencia á otras cuestiones, se preoccupe de la reforma arancelaria.

Entrase en la órden del día. El general Jovellar rectifica varios conceptos emitidos en la sesión anterior por el general Primo.

Retira este Sr. su voto particular, á reserva de contestar al Sr. Jovellar el día que defienda las enmiendas que tiene presentadas.

Habla el señor Chinchilla en el mismo tono mesurado de siempre, diciendo que la comisión y el gobierno se hallan de acuerdo: que el proyecto se halla despojado de carácter político. Añade que se ha meditado mucho la cuestión de ascensos, consignándose la antigüedad para cortar abusos.

El marqués de Estella pide una declaración categórica acerca de si el proyecto es cuestión de gabinete, á lo que contesta el ministro de la Guerra negativamente.

El señor marqués de Sardoal declara que una cuestión puede ser nacional y no ser cuestión de gabinete, y que el especificarlo compete al gobierno.

Dice que el marqués de Estella con su pregunta y amenaza de no intervenir más en los debates de la ley constitutiva si ésta tenía un carácter político, ha obligado al gobierno á hacer una declaración política, no cuando cumplía hacerla, sino cuando el general Primo de Rivera quiso que se hiciera. Explica su puesto en la comisión y los móviles que le impulsaron en la sesión anterior á hacer uso de la palabra, los cuales no fueron otros que oponer razones á razones y doctrinas á doctrinas.

El marqués de Estella: la declaración está hecha hace tiempo.

El de Sardoal: lo más elemental es que la mayoría vote un proyecto que el gobierno apoye. Termina diciendo que, á pesar de haber declarado el general Primo su conformidad de criterio con el ministro de la Guerra, no la tiene con él.

Rectifica el marqués de Estella, y dice que él no entiende de distinciones ni de sutilezas; que, como soldado, sólo desea discutir cuestiones militares.

Consuma el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Botella.

Dice que el dualismo, la proporcionalidad al generalato, y el término de la carrera no son sino una pantalla que encubre mayores males.

Entiende que lo esencial es el aumento de sueldos y el aligerar los ascensos.

Defiende el dualismo y los empleos personales.

Hace ver que los grandes proyectos del general Cassola han quedado reducidos á un raquítico y degenerado proyecto de ascensos.

Manifiesta que en la cuestión de las reformas todo ha sido transigencia; para ello salió el general Cassola del gobierno; para ello vino el general O'Ryan y para ello vino también el Sr. Chinchilla.

Aboga por los ejércitos pequeños y bien instruidos, fundándose en el buen resultado que han dado en la historia.

Termina diciendo que es preciso ir á una reorganización sobre las bases que acaba de exponer.

Le contesta el Sr. Hoppe en un razonado discurso, en el que defiende bien el criterio de la comisión.

Se levantó la sesión á las siete y minutos.

### CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las tres.

El Sr. Ducazcal denuncia varias coacciones electorales, y expone algunas quejas contra los agentes de órden público; pero no quiere extenderse, para dar ejemplo de sobriedad á los diputados de la mayoría.

Orden del día.—Código civil.

El Sr. Molieda hace uso de la palabra para alusiones.

Ocupase de la sociedad conyugal en su aspecto económico, consignando que los preceptos del Código serán causa de profunda perturbación en las familias y afectarán al fundamento del matrimonio.

Manifiesta que la base 22 de la ley de 11 de Mayo establece que el contrato sobre bienes, con ocasión del matrimonio, tendrá por base la libertad de estipulación entre los futuros cónyuges, sin otras limitaciones que las señaladas en el Código, entendiéndose que cuando falte el contrato ó sea deficiente, los esposos han querido establecerse bajo el régimen de la sociedad legal de gananciales; materia que se desarrolla, entre otros artículos del Código, en los 59 y 1.315.

Censura la libertad absoluta que se concede á los cónyuges, puesto que en el primeramente citado se determina que el marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal, salvo estipulación en contrario, fórmula tan vaga é indeterminada que, por la importancia del asunto, requiere las oportunas aclaraciones de la comisión.

Cita las complicaciones á que puede dar lugar el que se estipule que la mujer sea la administradora de los bienes de la sociedad conyugal, pues ningún precepto del Código lo prohíbe.

Termina encareciendo la urgencia de fortalecer los vínculos de la familia, á fin de contrarrestar los progresos del positivismo.

— 580 —

— 581 —

— 584 —

— 577 —

...mo con viva gratitud. Valentin, que vivía en aquel momento con la somnolencia, vió aquel movimiento y se puso necesariamente tan encarnado y tan pávido que Atenaida lo advirtió y hubo de turbarse notablemente;—pero procurando al punto tomar un ademán importante y solemne:—  
—Será preciso que nos volvamos á ver, dijo á Benedicto, para ponernos de acuerdo sobre ese grave asunto. Como yo soy algo aturdida y no muy hábil, necesitare de vuestra dirección; vendré pues mañana á pasearme por aquí y á decir lo que haya obtenido. Entonces pensaremos en los medios de obtenerlo, se puede, algo mas. Hasta mañana!  
Y se alejó á buen paso haciendo con la cabeza un saludo amistoso á su primo;—pero no fué á él á quien miró al pronunciar sus dos últimas palabras.  
Tuvieron en efecto al día siguiente una nueva conferencia. Mientras Valentin se precia á corta distancia por el sendero lateral del bosque, notició Atenaida á su primo el poco éxito de

sus tentativas. Había hallado á Valentin incontrastable, más sin embargo no se desanimaba, y durante toda una semana trabajó con el mayor ahínco por conseguir la reunión de los dos amantes.  
Fuerza es confesar que no andaba la negociación á paso muy acelerado, y es muy posible que consistiera en que no le disgustaba mayormente á la joven plenipotenciaria multiplicar las conferencias en la pradera. En los intervalos de estas conferencias con Benedicto, acercábase Valentin y se consolaba de verse excluido del secreto, obteniendo una sonrisa ó una mirada que valían más que mil palabras. Y luego, cuando ya se lo habían dicho todo los dos primos, perseguía Valentin á las mariposas con Atenaida, y en medio de aquellos juegos y correrías siempre lograba tocar su mano ó sus cabellos, ó bien quitarla una cinta ó una flor.  
Benedicto, aun cuando no le llevaba su prima ninguna buena noticia, era feliz con solo oír hablar de Valentin.

no creo que pudieran hacer nada malo;—pero podían decir cuanto se les antojara, porque cuando se acercaba á ellos el muchacho, tenía muy buen cuidado de hacerle tomar el portante. Tu muger le daba con la mano unos golpecitos en la cara y le enviaba allá, — muy lejos—á fin sin duda de poder charlar más á sus anchas.  
Habrás visto desollada como ella! decía Pedro mordiéndose los puños. Ah! bien debía yo haber conocido que todo esto había de acabar así. Trasto como él... Si señor!... ese es de aquellos de cuantas veo tantas quiero. El hizo la corte á la señorita Luisa al mismo tiempo que á mi muger antes de su casamiento; luego todo el mundo está ya harto de saber que se atrevió como quien no dice nada, á cortejar á Mme. de Lansac,—pero esa es una muger honrada y respetable, que se ha negado redondamente á verle y que ha declarado que no consentiría en que pusiera jamás los pies en el cortijo mientras ella estuviese en él. Me parece que yo

una casita de labor y vivir en ella solitaria. Bluty, que todavía tenía celos de Benedicto aunque ciertamente sin motivo, hablaba de llevarse á su muger á la Marca, donde tenía algunas haciendas. De todos modos sería preciso alejarse de Valentin, y Atenaida no podía ya pensar en ello sin un vivo dolor que la hacia abrir los ojos mas de lo que hubiera querido sobre los secretos de su corazón.  
Dejóse un día llevar por el gusto de dar un largo paseo hasta un prado bastante lejano que como muy muger de su casa que era, quiso visitar; aquel prado lindaba con el bosque de Vavray y no estaba lejos el barranco de la vera del bosque. Quiso la casualidad que Benedicto y Valentin estuviesen paseándose por allí cerca: vió el muchacho destacarse sobre el verde oscuro de la pradera el talle gentil de Mme. Bluty, y de una carrera saltó la valla del prado, sin consultar á su mentor, para ir á saludarla. Benedicto se acercó á ellos y por un buen rato pasearon los

El señor Rózpide (don Pablo) habla para alusiones. En su concepto es un error político el atentar al derecho foral en la forma que se hace en el dictamen faltando a la base 2.ª de la ley, tanto más — dice — cuanto no responde a una necesidad.

Estudia minuciosamente la adquisición y pérdida de la nacionalidad española, señalando las deficiencias que cree ver en el título I del libro que se ocupa de esta materia.

El señor Isasa (de la comisión) contesta agrupando las observaciones que en defensa del derecho foral han hecho los señores Gil Berges, Mollada, Vilaseca y Rózpide, cuyos argumentos en contra del dictamen vienen a coincidir en el fondo.

Termina recordando que también fueron suprimidos los fueros especiales de Castilla por antihumanos, y que Castilla siempre ha representado la expansión y la unidad.

Se levanta la sesión a las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— De larga duración fué el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de la reina regente.

El señor Sagasta, haciendo el resumen de la política interior y exterior, habló de la situación del gobierno francés y de Boulanger, de la visita de la reina de Inglaterra y del curso de los debates en nuestras Cámaras.

El ministro de Hacienda dió detalles, á instancia de la reina regente, respecto á los nuevos presupuestos y á las economías que en ellos se establecen.

Al terminar el consejo firmó la regente los decretos disponiendo el pase á la escala de reserva del brigadier señor Aldanes, y de un mariscal de Campo, general de división, en las provincias Vascongadas; varios decretos sobre construcción de nuevas carreteras y otro autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes el proyecto de ley de ferro-carril de Navalcarnero.

Reunieron después los ministros en la secretaría de Estado, y hablaron de las conferencias que el señor Martos ha de celebrar con los jefes de las minorías del Congreso para tratar del proyecto de ley que se trata de formular para que las próximas elecciones municipales se verifiquen con el censo que rige para las provinciales.

A la una y media salieron los ministros de Palacio.

— En el ejército ha sido bien acogida la idea de erigir una estatua á la memoria del mártir de la Independencia española teniente de infantería don Jacinto Ruiz Mendoza.

La suscripción, aunque no hace más que unos días que se ha abierto, arroja ya una suma de 7.000 pesetas, figurando en ella varios cuerpos de caballería é infantería, el Obispo de Madrid, el Casino Militar, la Gran Peña, los generales Cheste, Jovellar y Chinchilla, y multitud de jefes y oficiales de todas armas é institutos.

Además, de muchas guarniciones han participado que se están recogiendo sumas de consideración para destinarlas á tan laudable propósito.

— Aunque estaba anunciada para ayer

la primera de las conferencias que han de celebrar con el señor Martos los jefes de las minorías para tratar de varias cuestiones parlamentarias, no se llegó á verificar.

El único que habló con el señor Martos durante la sesión del Congreso fué el conde de Toreno, proponiéndole aquél diversas fórmulas para reducir el tiempo destinado á preguntas y ruegos en las sesiones.

El diputado conservador reservó su contestación para después que conferencie con el señor Cánovas del Castillo, pero haciendo presente desde luego al señor Martos que la minoría conservadora no defenderá la reducción de que se trata, mientras no haya asuntos económicos de gran importancia.

— El señor Bosch y Fustegueras se propone dirigir hoy en el Senado una amplia pregunta al ministro de Fomento á propósito de la provisión de las plazas de inspectores administrativos de ferrocarriles.

El citado senador parece que lo que desea saber es si en el pensamiento del ministro entra el ir cubriendo dichas plazas libremente, como hasta la fecha, ó si se propone concederlas mediante previa convocatoria.

— El senador señor marqués de Arlanza ha presentado una enmienda al dictamen emitido sobre la proposición del señor Mellado.

En su enmienda pide el citado senador que los concejales podrán ser reelegidos siempre que obtengan en la segunda elección el 70 por 100 de los votos que hubiesen obtenido en la primera y el 90 por 100 de aquéllos en la segunda.

— Dicese, que si llega el momento de someter al Congreso un proyecto de ley pidiendo que se haga la renovación próxima de los ayuntamientos por las listas electorales de diputados provinciales, no encontraría oposición fuerte tal pensamiento en ninguna de las minorías parlamentarias.

— Anunciase una breve combinación de gobernadores civiles de provincia.

— Para esta noche tenía pensado el señor Sagasta citar á los ministros para celebrar consejo á fin de seguir en la tarea de hacer economías.

El que lo lleve ó no á cabo depende de que el ministro de la Guerra le manifieste que ha encontrado ya dónde hacer nuevas y mayores reducciones en su departamento.

— Desde hace dos ó tres días vienen los periódicos de la acción popular llenos de protestas y lamentaciones ante la posibilidad de que los penados y presos que intervienen como testigos en el proceso famoso hayan dicho la verdad al quejarse de que en el acto de prestar declaración fueron víctimas de malos tratos y violencias.

— Se nos ruega llamemos la atención del señor ministro de la Gobernación sobre las disposiciones del decreto de reorganización de Correos referente á los cesantes.

En los artículos transitorios se concede preferencia sobre los cesantes á los activos de la escala inferior para el ascenso durante los ocho meses siguientes á la publicación del decreto, con lo que creen los cesantes perjudicados sus derechos.

Creemos que la clase de cesantes de Correos merece ser atendida en su súplica por el Sr. Capdepón.

— Anoche, poco después de las siete, el alumbrado de gas experimentó tan marca-

do descenso en su intensidad, que por algunos momentos quedaron á oscuras las calles y todas las casas y establecimientos que se alumbran por ese sistema.

— Se dice que el presupuesto general del Estado será presentado en el Congreso el primer día después de las vacaciones de Semana Santa.

Es probable que desde entonces se celebren sesiones dobles para dedicar una de ellas exclusivamente á los asuntos económicos.

— La reducción de 100.000 pesetas hechas en su presupuesto especial por la comisión de gobierno interior del Senado ha movido á la del Congreso á seguir su buen ejemplo, pues también ésta ha acordado una economía de 80.000 pesetas.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Nadie habla de otra cosa que del crimen de la calle de Fuencarral.

La declaración prestada por la criada de la casa número 96 de la citada calle, afirmando que Higinia hizo una seña desde el balcón á dos hombres, y que momentos después entraron éstos en el portal de la casa de doña Luciana, ha sido considerada como un indicio grave, que de nuevos rumbos al célebre proceso.

La opinión está verdaderamente confundida con tantas contradicciones y con tantas denuncias como se han formulado contra el régimen carcelario y contra las deficiencias del sumario, que en todo se vé la precipitación con que procedió el juez señor Peña, tal vez por la actitud tomada por una parte de la prensa.

De todos modos, el proceso es tan complicado, y las impacencias del público son tan grandes, que el Presidente del tribunal se niega á todo lo que pueda convertirse en una precipitación.

Unas 14.000 almas ocupaban esta mañana el trayecto por donde tenían que pasar los presos para ser conducidos á las Salessas.

Las manifestaciones desagradables se reprodujeron, y se afirma que hay dos guardias civiles heridos en la pedrea lanzada al coche celular.

En vista de ello se ha dispuesto que se habilite un local en la Audiencia para que estén custodiados los presos y evitar que estas manifestaciones diarias tomen el carácter de alteración del orden público.

Añádese que si la Guardia civil no hubiera procedido con alguna energía, el populacho se apodera de los procesados, á las voces de: "Arrastrar á esos infames!". La vista de hoy no ha ofrecido ningún interés. No hubo público privilegiado.

El Sr. Montero Rios creemos tendrá que asistir mañana á declarar, por haberse negado las defensas á que lo haga por escrito.

En el Senado, el señor Cuesta insistió en que urge ante todo hacer la reforma arancelaria. Continúo la discusión del proyecto de reformas militares, y el general Primo de Rivera retiró su voto particular anunciando que presentaría algunas enmiendas.

Hoy pasará á la Comisión parlamentaria el suplicatorio para procesar al General Boulanger.

Dicho documento ha debido ser leído esta tarde por el Procurador general. Las opiniones de los enemigos de Boulanger están muy divididas acerca de la oportunidad del acto realizado por el Gobierno.

Dicese que Mr. Carnot ha prestado su conformidad á los deseos manifestados por el Gobierno, de que termine el proceso antes de Pascua.

Hay grandes dudas acerca de la actitud que adoptará la opinión en los departamentos.

El debate en la Cámara será borrascosísimo, entre otras razones porque se desconfia, y con razón, de la parcialidad del nuevo Procurador general.

Los periódicos boulangieristas afirman que la inmensa mayoría de la Junta del partido acordó que debía abandonar el General el territorio francés para asegurar su vida.

El Correspondiente.

## Gacetillas.

— **Diputación provincial.**— En la sesión que celebró anteaer esta Excelentísima Corporación se tomaron entre otros los siguientes acuerdos. Se desechó el plan de economías votado en Noviembre último, por creer no es posible realizar el servicio en buena forma, excepción única del premio por razón de antigüedad concedido á los empleados al servicio inmediato de la Diputación. Se restablece por consiguiente la anterior plantilla de empleados y las diez y siete hijuelas de Expositos de los pueblos de la provincia, y todas las pensiones de estudios, orfanidades, viudedades y jubilaciones que existen. También, por excepción, se restablece el aumento gradual de sueldo por razón de antigüedad á los practicantes de los hospitales, y á los profesores de la Escuela de Bellas Artes.

— **Quintas.**— Hoy se suspende el juicio de exacciones ante la Comisión provincial. Mañana comparecerán los mozos de Lucena y Encinas Reales. Pasado mañana los de Rute, Benamejí, Iznajar, Palencia, Castro y Espejo.

— **El vigia.**— Aunque entró la primavera, — el frío no quiere suelto, — y así se suele abrigar — con una capa de nubes.

— **Programa.**— A continuación publicamos el de los números que se ejecutarán hoy á la una de la tarde en el Café del Gran Capitán, á sexteto y piano, por los señores Lucena, don Eduardo y don Francisco, Revuelto, Fragero, Flores, Luque y Lestón: 1.º Le billet de Marguerite. Sinfonía, *Gevaert*. — 2.º Miscelánea sobre motivos de "Los Hugonotes", (1.ª vez), *Meyerbeer*. — 3.º Sérénades Basques, números 1, 2, y 3 (1.ª vez), *Oscar de la Cinna*. — 4.º Mosáico de la ópera "La Africana", *Meyerbeer*. — 5.º Minuetto de Bolzoni, para instrumentos de cuerda. — 6.º Las murgas de fuego, "Valse", *Metra*.

— **Recaudación.**— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente. — Central, 1914 pesetas y 85 céntimos. — Puente, 230 05. — Pretorio, 887 37. — San Sebastián, 218 29. — Victoris, 848 47. — Matadero 1278 18. — De las 5376 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2601 72. — A la provincia y municipio 2601 74. — Adicionadas 173 25.

— **Ordenes.** Nuestro dignísimo Prelado las confirió ayer en la Capilla de su

Palacio Episcopal, á las siguientes señores: AL PRESBITERADO. — Don Lucas Rondon y Fernandez, de Pozoblanco; don Manuel Navarro y Ramirez, de Córdoba; don Antonio Sanchez Herrero, de Villa del Rio; don Bibiano Alcudia Romero, de Dos Torres; don Rafael Simón y Galvez, de Córdoba; don Rafel Sanz y Caballero, de Hinojosa; don Plácido Olmo y Moreno, de Pozoblanco; don Manuel del Valle y Lopez, de Villafranca; don Francisco Villaplana y Sevillano, de Antequera; Fray Gregorio Gonzalez Vallecillo, del Colegio de Regla, Chipiona. — AL DIACONADO. — Don Rafael Maria Bujalance y Gimenez, de Lucena; don Cándido Gonzalez Carmona, de Córdoba; don Francisco Argueda y Carpintero, de Bujalance; Fr. Manuel Trigo y Briones; Fr. Salvador Aragon Barber y Fr. Bernardo Zaldegui Beresiarzu, del Colegio de Regla, en Chipiona. — AL SUEBIAONADO. — Don Gumerindo Pedrajas Samaniego, de Priego, y don Manuel Gutierrez Garcia, de Añora.

— **Es natural.**— Segun la nueva ley de clases pasivas que se presentará como proyecto al Congreso, las viudas que por haber contraido segundas nupcias hayan perdido su pensión, no volverán á recobrarla en el caso de nueva viudez, y aquellos empleados á quienes falta poco tiempo para obtener el máximo de jubilación, podrán alcanzarlo sirviendo destinos de inferior categoría.

— **Ella!**— Es la mujer que adora tan hermosa — que es un sueño ó quimera de la mente, — nacida para amar tan solamente, — ó vivir en el caliz de una rosa. — El alma se recrea venturosa, — viendo de su belleza sorprendente — la magestad sublimes y esplendente — que llega al corazón, donde reposa. — Ella es mi bien, mi amor, mi dulce empeño, — la que la lucha de mi vida encalma, — de mi ardiente pasión es sola dueño, — por ella logro al fin la ansiada palma, — que es mi solo ideal, mi eterno sueño, — adorarla feliz, con toda el alma.

— **Bien venido.** Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, de regreso de Málaga donde ha pasado una breve temporada, á nuestro distinguido é ilustrado compañero en la prensa señor don Julio Valdolomar y Fábregues.

— **Monte de Piedad.** — Mañana tendrá lugar en este establecimiento, la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera, durante el mes Agosto último. El acto dará principio á la diez de la mañana.

— **Patentes de alcoholes.** — Parece confirmarse el proyecto de suprimir las patentes de alcoholes, sustituyéndolas en las capitales de provincia por medio de encabezamientos que satisfarán los Municipios.

— **Pérdida sensible.** — La apreciable familia de los señores de Zamorano, de Villafranca, ha sufrido una nueva desgracia que viene á aumentar el justísimo dolor que hace pocos días la llena de luto y aflicción. El mismo día en que se daba sepultura al señor don Bartolomé Zamorano y Castro, entregaba su alma á Dios la virtuosa señora doña Catalina Zamorano, hermana de dicho señor y madre cariñosa de don Pedro Pablo Herrera y de don Ricardo, actual presidente del Ayuntamiento de la villa referida. Anteaer se celebraron los funerales en sufragio por el alma de dicha señora, enaltecida por las más acrisoladas virtudes. A la fúnebre ceremonia fué numeroso el duelo que asistió

hasta las pu...

es un testimo...

de Villafra...

dejando á su...

de un descom...

que viene suf...

del presen...

presión de nue...

— **Subasta.**

Aguilar el aba...

ora por el per...

de la fin de M...

secretaría mun...

— **Eleme...**

Navarra San I...

Muero en Ron...

ocido por...

Establécense en...

mal de pesas y...

Arnal Narvaez...

por el ministe...

— **Ardid d...**

último se pres...

de Segurida...

esta capital, m...

por las calleja...

alido al encuen...

mano exigiéndo...

que llevase y q...

billete de 100...

servándose die...

Allico, cuya ca...

ancia, pues se...

para hacer...

ella. Al salir á...

de los habian...

del tractor...

que cuanto am...

guero, puesto q...

se la habian...

ardido el billete...

de 50. En...

iones fué dete...

del juzgad...

— **Comisió...**

ella dan cuent...

la capital la co...

de Córdoba, en...

entregar al Ex...

don Fray Cefe...

conteniendo el...

por el que se...

Ordóñez al Ius...

— **Papel m...**

ley, periódico...

que hay en circ...

000 pesetas, en...

1878, y en com...

indica que e...

se han transmiti...

son convenientes...

billete alguno d...

do es cierto, n...

legado á noticia...

de nuestro c...

que cabe menos que...

no haya dado el...

público, para ev...

— **A Sevilla...**

proximas fiestas...

empresa de l...

ha dispuesto se...

reulta á Sevilla...

de las misma...

actor. Si viene...

creemos los pre...

uelta desde l...

— **Guardia...**

de este cu...

de una muger y t...

de un escándalo...

— **Denuncia...**

de un caballo d...

de Madera baj...

mozo de cord...

mozo dió á otro...

del agredido...

de la cabez...

pronta de haber...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

la solicitud...

habría, pidiend...

juicios origina...

último.

— **Reconoci...**

de seguridad...

teruno en las c...

de esta cap...

compenados ó rea...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

— **Junta.** — I...

de esta provincia...

governador para...

están á su...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

— **Junta.** — I...

de esta provincia...

governador para...

están á su...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

— **Junta.** — I...

de esta provincia...

governador para...

están á su...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

— **Junta.** — I...

de esta provincia...

governador para...

están á su...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

— **Junta.** — I...

de esta provincia...

governador para...

están á su...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

— **Junta.** — I...

de esta provincia...

governador para...

están á su...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

— **Junta.** — I...

de esta provincia...

governador para...

están á su...

— **Resolució...**

de la Excelentis...

de la solicitud...

de las refer...

antes seño-  
Lucas Ra-  
blanco; don  
Córdoba;  
ro, de Villa  
Romero, de  
y Galvez,  
y Caballero,  
y Moreno,  
del Valle y  
Francisco Vi-  
quera; Fray  
del Colegio  
ACONADO.—  
y Gimenez,  
mzalez Car-  
nisco Arque-  
; Fr. Ma-  
lvador Ara-  
do Zaldegui-  
gla, en Chi-  
Don Gumer-  
de Priego, y  
a, de Añora.  
nueva ley  
entará como  
das que por  
pocas hayan  
rán á reco-  
dez, y aque-  
poco tiem-  
jubilación,  
estinos de in-  
que adora  
o ó quimera  
mar tan sola-  
una rosa.—  
viendo de  
magestad su-  
a al corazón,  
en, mi amor,  
lucha de mi  
pasión es  
l fin la au-  
lo ideal, mi  
con toda el  
os tenido el  
cción, de re-  
pasado una  
distinguido é  
breña señor  
regues.  
Mañana ten-  
iento, la au-  
udentes de los  
central y sus  
es Agosto til-  
a la diez de  
noles.—Pa-  
de suprimir  
stituyéndolas  
por medio de  
án los Muni-  
—La aprea-  
Zamorano, de  
ueva desgra-  
justísimo do-  
ena de luto y  
se se daba se-  
né Zamorano  
á Dios la vir-  
a Zamorano,  
adre cariñoso  
ra y de don  
del Ayunta-  
ntenyer se ce-  
ngio por el al-  
cida por las  
la fiebre co-  
lo que asistió

las puertas del cementerio, dando un testimonio público de la consideración y respeto que inspiraba al vecindario de Villafraña la distinguida señora que en pocos días ha bajado al sepulcro, dejando á su apreciable familia en el natural desconsuelo que produce la repetición de pérdidas tan sensibles como las que viene sufriendo desde los primeros días del presente mes. Reiterámosle la expresión de nuestro sentimiento.

**Subasta.**—El día 10 se subasta en Aguilar el abasto público de carne de hebra por el periodo desde el día del remate á fin de Marzo de 1889. En aquella secretaría municipal pueden verse las condiciones.

**Efemérides.**—1497.—Nace en Navarra San Francisco Javier.—1520.—Muere en Roma el célebre Rafael Sanzio, conocido por el divino Rafael.—1795.—Establécese en Francia el sistema decimal de pesas y medidas.—1846.—El general Narvaez es desterrado de Madrid por el ministerio Izturiz.

**Ardid descubierto.**—El jueves último se presentó en la oficina del cuerpo de Seguridad un individuo, vecino de esta capital, manifestando que al pasar por las callejas de Santa Marta, le había estado al encuentro un sujeto pistola en mano exigiéndole la entrega del dinero que llevaba y que en efecto, le entregó un billete de 100 pesetas y otro de 50, reservándose diez duros que llevaba en metálico, cuya cantidad no era de su pertenencia, pues se la había confiado una persona para hacer cierto pago ó empleo con ella. Al salir á la calle acompañado de dos agentes del cuerpo referido en busca del antractor, vióse obligado á confesar que cuanto antes había referido no era cierto, puesto que la mencionada cantidad no se la habían robado, alegando haber perdido el billete de 100 pesetas y gastado el de 50. En vista de estas manifestaciones fué detenido, quedando á disposición del juzgado.

**Comisión.**—Los periódicos de Sevilla dan cuenta de haber llegado á aquella capital la comisión del Ayuntamiento de Córdoba, encargada como digimos de entregar al Excelentísimo señor Cardenal don Fray Ceferino González, la placa manteniendo el acuerdo de este municipio por el que se declara hijo adoptivo de Córdoba al lustre purpurado.

**Papel moneda.**—Leemos en La Ley, periódico de Madrid: "Se nos dice que hay en circulación billetes falsos de 100 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1878, y en comprobación de la noticia se nos indican que en varias casas de comercio se han transmitido á los empleados las órdenes convenientes para que no admitan billete alguno de la serie referida. Si el hecho es cierto, no se concibe que no haya llegado á noticia del Banco, cuando ha llegado á nuestro conocimiento, y aun se concibe menos que conociendo la falsificación no haya dado el Banco cuenta de ella al público, para evitarle los perjuicios consiguientes."

**A Sevilla.**—Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y feria, la empresa de los ferro-carriles andaluces ha dispuesto se vendan billetes de ida y vuelta á Sevilla, á los mismos precios y bajo las mismas condiciones que el año anterior. Si viene á tiempo el anuncio publicaremos los precios de los billetes de ida y vuelta desde las estaciones de esta provincia.

**Guardia municipal.**—Los individuos de este cuerpo detuvieron anteayer á una mujer y tres hijos de esta, autores de un escándalo en la calle de la Humosa. Denuncia referente á la desaparición de un caballo de una casa situada en la calle Madera baja.—Otra relacionada con un mozo de cordel, que en un momento de ira dió á otro un empujón, viniendo al encuentro al agredido, que resultó con una herida en la cabeza.—Y por último, dándose á haber encontrado en la vía pública un pase á nombre de Julian Nieto Sánchez.

**Resolución.**—Ha sido denegada por el Excelentísimo Ayuntamiento provincial la solicitud del Ayuntamiento de Villalba, pidiendo indemnización por los perjuicios originados por una tormenta el día último.

**Reconocimiento.**—Por los cuerpos de seguridad y vigilancia, se practicó ayer uno en las casas de préstamos y relacionados de esta capital, por si hubiesen sido comprometidos ó realizados en ellas, algunos billetes procedentes de un robo importante cometido en Madrid. No se encontró ninguno de las referidas alhajas.

**Junta.**—La de instrucción pública de esta provincia se ha dirigido al señor Gobernador para que procure por cuantos medios estén á su alcance, se regularice

el pago de los maestros de escuelas públicas.

**Memorandum.**—Recordamos nuevamente al señor Alcalde ó á quien corresponda, que el Excelentísimo Ayuntamiento tiene in pectore la ejecución de un acuerdo referente á que se evite el punto negro que á consecuencia del sobrante de la fuente abrevadero de la calle de San Fernando, se forma sobre el inodoro de la cloaca. Creemos que la construcción de un desagüe subterráneo sería de poco gasto y evitaría aquello. Es más: también creemos que debiera arreglarse cuanto antes, para que aquel depósito de betun no embellezca la referida vía en los próximos días de Semana Santa.

**Presupuesto.**—La Excelentísima Corporación municipal ha aprobado el presupuesto ordinario para el año de 1889 al de 1890.

**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Marzo último en la casa de socorro del distrito de la izquierda. Curados 53 hombres, 45 mujeres, 30 niños y 31 niñas. Aliviados 34, 32, 34 y 25. Muertos 4 niños y 2 niñas. Pasados al hospital 3 hombres y 2 mujeres. Total de asistidos 295.

**Cuarto creciente.**—El de la luna se anuncia mañana con nubes, vientos y chubascos. Pues de todo hemos tenido ya por adelantado.

**Junta.**—El próximo día 25 celebrará en Madrid junta general la Asociación de ganaderos.

**Correspondencia.**—Por falta de franco se halla detenida en Madrid una carta para doña Dolores Rodriguez, Córdoba.

**¡Infeliz!**—El domingo último falleció entre crueles sufrimientos producidos por hidrofobia, en el hospital municipal de Puente Genil, una joven de quince años de edad, natural de Zapateros, en cuya aldea fué mordida por un perro hacía cinco meses. Esta desgracia ha causado gran sensación en la villa de Puente Genil.

**Banderillas.**—Ayer fueron conducidas de Córdoba á Madrid, para aquella plaza de toros, cincuenta docenas de banderillas, construidas en esta capital por el acreditado fabricante Manuel Blancas Castro, domiciliado en la calle Puerta del Rincón número 90. Los diestros prefieren éstas á todas las demás, por sus especiales condiciones. El mismo fabricante había surtido este año á todas las demás plazas de toros, lo mismo de banderillas de lujo que de las comunes y de fuego, hasta el número de ocho mil docenas, desde Pascua de Resurrección del año anterior, hasta el 2 de Noviembre.

**Pensamiento.**—Son muchas mas las mentiras en las obras que en las palabras.

**Sección minera.**—Se ha declarado la caducidad del registro minero "Virgen del Carmen."

**Cantar.**—La espresión de tu mirada—tal poder para mi tiene—que todo el secreto encierra de mi vida y de mi muerte.

**Consumos.**—La recaudación verificada por la Administración municipal del ramo en Baena, en el próximo pasado mes de Marzo, ascendió á la suma de 9101 pesetas y 73 céntimos. Siendo el producto líquido obtenido en los nueve meses transcurridos del corriente año económico 77.976 pesetas y 91 céntimos.

**Zulú.**—El miércoles último ingresó en la cárcel de Aguilar un vecino de aquel pueblo que había maltratado á su esposa, en cinta, dándole golpes en el vientre con una barra de hierro.

**Adoquines.**—Van á colocarse 600 metros lineales de adoquines formando faja en las aceras de las calles Real y del Santo, de Belmez. El 18 se subastan por el tipo de 4 pesetas y 50 céntimos cada metro.

**Licitacion.**—El 10 se subastan en las casas consistoriales de la Rambla una suerte de olivar, pago de Los Cañaverales, por el tipo de 1.217 pesetas, y otra, pago Cerro de Luque, formada con tres, capitalizadas en 2.833 pesetas y 58 céntimos, 3.825 y 24, y la última en 2.833 y 58. Todas del indicado término de la Rambla.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Objauna se llama á un sujeto delgado y de unos 50 años, que pernoctó del 11 al 12 de Febrero último en el cortijo Barranco de los Cerezos, término de Espiel, para declarar en causa por robo.

**Viñedo.**—En el término de Cabrera es donde hay mas terreno plantado de viñedo en esta provincia: hay 1.580 hectáreas y 25 áreas. Sigue Montilla con 1.224 y 24, y Lucena con 1.185 y 63.

**A los cazadores.**—Se ha acordado un pedazo de terreno con 310 fanegas y 8 celemines de cuerda en el cortijo Salobar, término que fué de Morente y hoy es de Bujalance.

**Presupuesto.**—Hasta el 16 está á la vista el proyecto del presupuesto ordinario de Baena.

**Programa.**—La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia ha publicado el programa de premios que trata de conceder en el Certámen público del 8 de Diciembre próximo, del cual resulta que se ofrecen á los autores de las mejores Memorias que se presenten sobre ciencias sociales, naturales, de educación, agricultura, industria y artes, comercio, literatura y bellas artes.

**Reglamento.**—Se halla á la aprobación superior en Sevilla el nuevo reglamento de toros, á fin de que, si es posible, rija desde principios de temporada.

**Huelgas.**—Hay otras en Lila. Ahora que estamos en primavera se hallan en carácter en aquel punto; pero hay una dificultad, y es que los huelguistas piden aumento de salario. Lo cual no es de lila ciertamente.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Madrid el jefe de la sección de reclamaciones de los ferrocarriles del Mediodía, don Francisco Casilari.

**Día memorable.**—Se dice que el dos de Mayo tendrán lugar las pruebas definitivas del submarino Peral.

**Delegacion.**—En la de Hacienda de Ciudad-Real se han ingresado 54.000 pesetas para el pago de los maestros.

**Terra, no terrors.**—En la madrugada del jueves, á las dos menos cuarto, se sintió en Málaga un temblor de tierra bastante perceptible. El movimiento fué de trepidación y tuvo dos periodos, acentuándose bastante el segundo.

**Alarma.**—En Cádiz se ha producido bastante grande en el vecindario, con motivo de una órden telegráfica de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad disponiendo que fuese admitido á libre plática el bergantín goleta inglés número 85, que entró en dicho puerto el 1.º del actual, procedente de Santos (Brasil) y que fué despedido á lazareto sucio por la dirección de Sanidad de Cádiz, fundándose para ello en una circular de aquel centro, que declaraba súcitas las procedencias del mismo punto. Durante la travesía, en que se han invertido 69 días de navegación, no ha ocurrido novedad á bordo, y por ello es creible que no exista riesgo para la salud pública.

**En la calle.**—¿Quiere usted hacerme el favor, caballero, de darme un poco de barro del que lleva en la capa para curarme un dedo?—Bueno; ¿pero de qué año lo quiere usted?

En la de San Miguel, el señor don Francisco Orellana.

—Ultimo día de solemne quinario á Jesús Sacramentado en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, á las cuatro y media de la tarde, manifestándose á S. D. M.: predicará el señor don Francisco Orellana y Rodriguez.

—Ultimo día de solemne quinario que la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor dedica al Divino Salvador, en la Iglesia de San Cayetano, á las tres y media de la tarde; predicará de la *Crucifixión del Señor*, el señor don José Julian Barrigon. Por la mañana á las diez se celebrará la solemne fiesta con orquesta y predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Octavo día de ejercicios espirituales solo para hombres, en la iglesia de San Pablo, cuyas prácticas religiosas son dirigidas por el R. P. Manuel Cadenas, de la Compañía de Jesús, dando principio al toque de oraciones.

—Ultimo día de quinario á Jesús del Calvario en la parroquia de San Lorenzo. Dará principio al toque de oraciones y predicará un P. Misionero del Corazon de María.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en la iglesia de San Hipólito, celebrará hoy los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Hoy á las diez y media se celebrará una solemne fiesta en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, dedicada á Nuestro Padre Jesús del Calvario, por el gremio de panaderos de esta capital: predicará el señor don José Rodriguez y Fernandez.

—En la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa se celebrará hoy, á las nueve, una solemne fiesta á Ntro. Padre Jesús de la Sangre, en la que predicará el señor don Joaquin Cardera y Tejera.

—Los asociados á la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, tendrán hoy á las siete y media la Comunión mensual en la Iglesia del Colegio de la Piedad, y por la tarde, á las cinco y media los ejercicios acostumbrados.

*Septenarios Dolorosos.*

Cuarto día de septenario-misión á María Santísima de los Dolores, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á cargo de los RR. PP. del Imaculado Corazon de Maria, dando principio á las oraciones con el Santo Rosario y Letanía cantados; seguirá el punto doctrinal, sermón, consideración al Dolor de la Santísima Virgen correspondiente al día, terminando con el Stabat Mater y oración.

Segundo día en la Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Segundo día en la Parroquial de San Francisco, á las oraciones.

Segundo día en la Iglesia Auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Segundo día en la Iglesia de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don José Maria Sanchez Aragon.

Segundo día en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Segundo día en la Parroquia de San Juan, Trinidad, á las oraciones: á las ocho y media habrá Misa solemne cantada.

Segundo día en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, á las oraciones.

Segundo día en el Convento de la Encarnación Cisterciense, costeado por varios devotos, con sermón á cargo de un R. P. del Imaculado Corazon de Maria, dará principio á las cinco de la tarde.

Primer día en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará de la *Profecía de Simeon*, el se- D. Antonio Delgado Lopez.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Parroquia de San Nicolás de la Villa, el martes próximo 9 del corriente, desde las siete á las diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El viudo, sus hijos, y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

**Compañía cómico-dramática**  
*Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.*

Función completa para hoy, última en que tomará parte Mr. Henau.

Estreno del episodio ó presagio en un acto, *Las pruebas del submarino "Peral"*.

—Mr. Henau notable pintor, sin brazos, que pintará con los pies á la vista del público y en diez minutos, un cuadro al óleo.

—La comedia en un acto, *Los pantalones*.

—Rifa del cuadro.—La comedia en un acto, *El primer trompa*.—A las nueve.

PRECIOS

Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Anfiteatro y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

## ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 5 (6 t.)  
(Recibido el 6)

En la vista del proceso por el crimen de la calle de Fuencarral, se han hecho importantes declaraciones.

Higinia Balaguer, no es sola, como dijo, la única responsable del crimen.

Acusa á Dolores Avila, por haberla ayudado á ejecutar el hecho.

Dice que ella tapó la boca á doña Luciana, mientras Dolores hubo de inferirle tres puñaladas hasta dejarla cadáver.

Asegura que el móvil fué el robo.

Higinia añade, entre sollozos, otros curiosos detalles.

Dolores Avila, niega rotundamente las declaraciones hechas por Higinia, que afirma con energía lo manifestado.

Dolores se hizo cargo del dinero y alhajas robadas.

Higinia es sometida á un amplio interrogatorio y hace la relación de los hechos.

Añade que no hubo hombre alguno en el momento del crimen y dice que Varela, Millan Astray y Maria Avila son inocentes.

Millan Astray llora y recibe felicitaciones por su inocencia.

Madrid 5 (7'30 n.)  
(Recibido el 6)

El abogado de la acción popular ruega á la Sala acuerde la nulidad de la declaración de Higinia Balaguer, fundándose en que ha sido hecha durante la ausencia de los procesados.

Esta petición origina un incidente entre el fiscal y varios letrados.

Higinia presta nuevamente su declaración.

En vista de ello, el Tribunal ha acordado la instrucción de un sumario supletorio, suspendiéndose el juicio oral hasta el día 24 del corriente.

Madrid (6'5 t.)

En la sesión del Congreso, celebrada hoy, el señor Sivela, ha pedido explicaciones al Gobierno, respecto á la conducta observada por las Autoridades en la vista de la causa por el crimen de la calle de Fuencarral.

En vista de esta petición, espérase se provoque amplio debate.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Epifanio obispo y compañeros mártires.—Mañana, San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustín.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Rafael Rubio y Góngora de Arments, en sufragio de sus padres.

*Sermones que se han de predicar hoy.*

FOR LA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral el Sr. D. D. José Agreda y Bartha.

En la de San Miguel, el Sr. D. D. Antonio Soriano y Barragan.

En la de San Lorenzo, el señor don Francisco Toledano.

En la de Santiago el señor don Francisco Molina y Real.

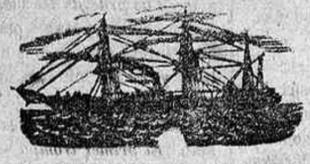
FOR LA NOCHE.

En la de Santiago, el Sr. D. Diego Mariano Alguacil.

**LA MODA**  
**GRAN FABRICA DE CALZADOS**  
 DE  
**ANTONIO DE OLMO**

VENTA POR MAYOR Y MENOR  
**BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7**  
**CORDOBA**

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
 DE BARCELONA.

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ** — Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

**Cataluña**

Saldrá de Santander el día 20 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

**Antonio López**

Saldrá de Cádiz el día 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

**Reina María Cristina**

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Périco, Costa Oriental de Africa, India, China, Cuchinochina y Japon. Saldrá de Barcelona el día 5 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

**Isla de Mindanao**

**LINEA DE COLON.**—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trsbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 26 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

**San Agustin**

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga al 12 y 26 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

**Mogador**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

**Eloano**

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palso;—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica;—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel E. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guerdá.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos, Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

**Gran almacén de hierros vizcainos**  
**DE TODAS CLASES**  
**DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA**  
**PARA FRAGUA Y MÁQUINAS**  
**COK**

**Cemento Romano y Portland**  
**PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1**  
**DIRECCION**  
**MANUEL LESTON**  
**CORDOBA**

**DEPOSITO DE VINOS**  
 DE  
**RODRIGUEZ HERMANOS**  
 SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14.  
 Vino tinto Valdepeñas superior 28 reales arroba  
 " blanco Montilla " extra 32 " "  
 " " " " especial 40 " "  
 " " " " " extra 50 " "  
 Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.  
 San Pablo 55 y Plata 14

**Aparatos Continuos** para la **Fabricación de Bebidas Gaseosas**  
**DE TODA ESPECIE**  
 Aguas de Seitz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor, de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.

Envío franco de todos los prospectos detallados.

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET y C<sup>ia</sup>, Sucesores**  
 Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

**¡GUERRA A LA CALVICIE!**  
**¡MUERAN LAS CANAS!**  
**¡ABAJO LA CASPA!**

**RENOVADOR del Dr. HALL**

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 2

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL  
**Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos**  
 DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
 Prior DON MAGUELONNE  
**DOS MEDALLAS DE ORO**  
 Bruselas 1880 — Londres 1884  
 LAS MEJORES RECOMPENSAS  
 INVENTADO EN 1737 por el P. BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»  
 Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; 3/50.  
 En frascos de 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.  
 3, Rue Bagnard, 3  
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**Para la Republica de Chile.**

Se adelantan pasajes á obreros, con preferencia á carpinteros y albaniles.  
 Informará D. Antonio Muñoz, Tejares, 12.

**CHOCOLATES**

DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate**, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Cerrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel en adelante del cortijo denominado Pajares ó Vega de Obejo, término de Hornachuelos, de la propiedad de doña Angeles Sancho, compuesto de 342 fanegas de tierra de labor y 92 de dehesa, chaparral y pastos. Dicho prédio tiene caserío de labor y casa-habitación, criaderos, tinahón y pajar, todo de mampuesto, estenso y nuevo, y además un abundante venero y buen pilar. Se comprenden en este arriendo los cuadreros de Fuente-Blanquilla ó de Castaño Entenderse con su dueña en Palma del Rio, Ancha, 8, donde está el pliego de condiciones. 15-5

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Sarmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallegos 3. s8-3

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo se hace de las casas número 10 calle Cruz Verde; la número 22 calle Judíos, y la número 116 accesoria calle del Sol, de esta ciudad. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador don José Alamo y Enriquez, Horno del Cristo número 3. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas plazuela de Aladrosos número 16, y calle Morería número 2 duplicado, y número 4. Para tratar, Carlos Rubio número 6. s4-3

MEDIO DE GANAR 2.000 FR. MENSUALES con 500 FR. ó con obligaciones de la villa de Paris, crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al primer Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, Paris.

**ACADEMIA DE SAN JOSÉ.**

Ha quedado establecida en la calle Mayor de Santa Marina, número 6, en donde recibirán los niños la educación elemental y superior, y la especial de dibujo lineal. Por la noche, de siete y media á nueve y media, los adultos. s4-3

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**KANANGA DEL JAPON**  
**RIGAUD y C<sup>ia</sup>, Perfumistas**  
 Proveedores de la Real Casa de España  
 PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

**El Agua de Kananga** es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

**Extracto de Kananga**, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

**Aceite de Kananga**, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

**Jabon de Kananga**, el más grato y untuoso, conserva al cutis en nacarada transparencia.

**Locion vegetal de Kananga**, limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

De venta en la Droguería de D. Ant. JIMÉNEZ BAREA, Librería, 26; y en la Perfumería de D. GUILLERMO JIMÉNEZ y H<sup>o</sup>, Ayuntamiento, 1, 2, y 3.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 CON  
 Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adaptadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escorbútico (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contrarias cuales son impotencia, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Trisía, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
**DESCOMPRESE DE LAS FALSIFICACIONES**

**INFALIBLE Y RADICAL**  
 en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Trisís es el

**PECTORAL**

**de ANACAHUITA**

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

**FOSFATO DE HIERRO**  
 de **LERAS, Doctor en Ciencias**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ESCUELA DE ADULTOS**  
 bajo la dirección del profesor de primera enseñanza D. Espiridión Areales y Romero.

Desde 1.º de Abril se halla abierta en el local que ocupa la de niños del Pozanco (San Agustín), de 7 á 9 de la noche. s-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 5 calle del Baillo. Para tratar de su precio y condiciones, Moros 14. s4-2

**COMPRA Y VENTA DE MUEBLES.**

Se compran y venden muebles de las das claves en buen uso y se reciben avisos, en la puerta de hierro número 42, ó Lope de Hoces 42. En la misma casa se alquilan camas y toda clase de muebles de habitación.

Temporada de Primavera.—Desde el día se alquila el piso alto de la casa de recreo de la huerta del Hierro, capatáz de la referida huerta está autorizado para su ajuste. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas número 1 calle de Roelas; Paraiso 13; calle Anfibrosio de Morales 18; plazuela de Ahóndiga 23; Barrionuevo 3; San Fernando 162, y Mucho Trigo 28. Para tratar, con el Procurador don Mateo Enriquez y Enriquez, Paraiso 10. s4-1

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones, espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese número 24. s4-5

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 12 calle de San Crucificado. Para tratar de su precio y condiciones, Comedias, 5. s4-1

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1890 se hace del cortijo Rodado Alto, término de Guadalcalzar, bastante dos leguas de esta ciudad, con cabida de novecientos doce fanegas de labor, bastante agua y oficina abierta de teja. Para tratar, Paraiso número 3. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 10 calle Mayor de San Lorenzo de esta ciudad, y desde el día también se hace de unos departamentos en la misma casa. Asimismo se arrienda desde el día un portal propio para establecimiento, y unos graneros en la casa número 16 Compás de San Agustín. Para tratar, sastrería de Armenta, calle de Co Real número 4, frente á la de Claudio Marcelo. s4-1

Verde.—Se vende en la plaza de la frente á la estación central de los ferrocarriles. Darán razón en la casa número 3. s4-1

Desee hallar colocación una notoria joven. Darán razón en la calle de Alcazar número 15. s4-1

Desde el día se arrienda la casa número 200 de Lujan, propia para establecimiento. También se vende estantería, mostrador y aparador que existen en dicho local. Darán razón en la platería inmediata. s4-1

Desde San Juan se arrienda una bonita casa con un pequeño jardín, renta de dos mil quinientos reales anuales, situada en la calle Alfonso XII número 33. Para tratar, con el dueño, calle de la Encarnación número 15. s4-1

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 35. El precio mismo se hace almoneda de varios muebles. s4-1

Se venden ventanas con rejía y persianas de calle y habitación, usadas, en el po de la Merced número 10. s4-1

Pérdida.—Desde la calle del Ayuntamiento á la puerta de Gallegos se extraviaron ayer tres billetes de Banco por valor cada uno de 25 pesetas. La persona que los hubiera encontrados se servirá entregarlos en la casa número 12 calleja de García Llovera, que le gratificará. s4-1

NUM. 1  
 Hoja  
 LO

Decíamos aplicado qui en botellas aceites extr mezclados y efectos que e distintas con Abiertos po, resultó: 1.º Que de la aceitura color natura acabarse de el menor pos 2.º El a estaba comp peso y casi n te y desgra 3.º El d do su clarid traido un e ro, que ocas personas que 4.º El a de los tres, fuerte, desaa de posos; y 5.º El a el método co turalizado y anterior.

De este a aceites que co partes de qu accidentes y sechero la aceites con la que esto no bre todo en tar generaliz que la indus do, deducir cías importación.

La primer tenido en la el alpechin, aceite corrosi aceite fétido que en fuerz ra el aceite y adquiere t los otros. Teniendo prescripción coger la acei clara con la mente del oli á depositarse y con algun fermentación buenos acaita da y prensad y limpieza qu No preten haga separad pulpa, hueso sultaría muy rase el prime doras para delicado para á sustituir muchos país economi; y consumo; y tensa, que e este importan ria salga de encuentra y amenaza. El hueso c tuitur otra el narlos á la aquellos se co po en su esta demerocer aunque result será tanta la alza de aquel beneficio para cionaria may aplicación, de hoy se emple producción. Los aceites boran bajo la